

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DE HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que “las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los “Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;

Que, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);

Que, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...);

Que, mediante Resolución N° C.D. 593 de 24 de diciembre de 2019, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2020, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Mgs. Carlos Luis Tamayo Delgado Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “...Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende a USD. 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCIENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA...)”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);

Que, en el Art. 10 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, resolvió: “La Dirección Nacional de Planificación o quienes hagan sus veces a nivel desconcentrado, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, realizarán las reformas al Plan Anual de Contratación y en coordinación con la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces a nivel desconcentrado publicarán dichas reformas en el Sistema Oficial de Contratación Pública, de acuerdo a los lineamientos que emita la Dirección Nacional de Planificación.”;

Que, mediante documento Acción de Personal N° SDNGTH-2021-0354-NJS de fecha 02 de febrero de 2021, RESUELVE: Encargar las funciones como Director Administrador del Hospital General-Riobamba a favor de la Mgs. Morales Escobar María Gabriela a partir del 03 de febrero de 2021, hasta que se nombre su titular.

A fin de dar cumplimiento con las Recomendaciones de la Superintendencia de Bancos contenidas en el oficio N° SB-INCSS-2019-0254-O, Expediente S-2019-01 y formulario “FSS-2 Matriz de Observaciones”, se dispone que al terminar el ejercicio del cargo se realice la presentación del **“documento de entrega recepción del cargo en aceptación del sucesor”**.

Que, en atención a memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2021-0978-M de fecha 26 de febrero de 2021, Dr. Luis Escobar, Director Médico de esta Casa de Salud, indica:

“...Presento un cordial saludo, a la vez que pongo en su conocimiento el Memorando N-IESS-HG-RI-DTHA-2021-1442-M, enviado por la Dra, Esthela Suin; Directora Técnica de Hospitalización y Ambulatorio:

“Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente solicito la autorización de la Reforma al PAC 2021 de la partida 530834 correspondiente a Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales para lo cual se adjunta el Informe Técnico para su revisión y firma.

Se adjunta toda la información requerida...”;

Que, en atención a memorando N° IESS-HG-RI-DA-2021-1619-M de fecha 01 de marzo de 2021 suscrito por la Señora Magíster Mgs. María Gabriela Morales Escobar Directora Administrativa Hospital General Riobamba – Encargada en el que indica:

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

"...Mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2021-0978-M, el Dr. Luis Escobar, Director Médico de esta Casa de Salud, indica:

"...Presento un cordial saludo, a la vez que pongo en su conocimiento el Memorando N-IESS-HG-RI-DTHA-2021-1442-M, enviado por la Dra, Esthela Suin; Directora Técnica de Hospitalización y Ambulatorio:

"Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente solicito la autorización de la Reforma al Pac 2021 de la partida 530834 correspondiente a Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales para lo cual se adjunta el Informe Técnico para su revisión y firma.

Se adjunta toda la información requerida "

Particular que informo para fines pertinentes..."

*Previo cumplimiento de disposiciones legales se autoriza y se solicita proceder con la modificación al PAC solicitada por el Dr. Luis Escobar, Director Médico. ("..."), **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021, y afectando a la partida **530834 Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales**, por un valor de USD. 52.771,43 (CINCUENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y UN CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA, y;*

Que, en atención a memorando N° IESS-HG-RI-DA-2021-1619-M de fecha 01 de marzo de 2021 suscrito por la Señora Magíster Mgs. María Gabriela Morales Escobar Directora Administrativa Hospital General Riobamba – Encargada en el que indica:

"...Mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2021-0978-M, el Dr. Luis Escobar, Director Médico de esta Casa de Salud, indica:

"...Presento un cordial saludo, a la vez que pongo en su conocimiento el Memorando N-IESS-HG-RI-DTHA-2021-1442-M, enviado por la Dra, Esthela Suin; Directora Técnica de Hospitalización y Ambulatorio:

"Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente solicito la autorización de la Reforma al Pac 2021 de la partida 530834 correspondiente a Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales para lo cual se adjunta el Informe Técnico para su revisión y firma.

Se adjunta toda la información requerida"

Particular que informo para fines pertinentes..."

*Previo cumplimiento de disposiciones legales se autoriza y se solicita proceder con la modificación al PAC solicitada por el Dr. Luis Escobar, Director Médico ("..."), **incrementando** a la partida 530834 Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales, las convalidaciones para cubrir pago pendientes correspondientes al año 2020, por un valor*

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

de USD. 52.771,43 (CINCUENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SETENTA Y UN CON 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Que, mediante el informe técnico NRO. 001-2021-ENDOPROTESIS de fecha 26 de febrero de 2021, dentro de los antecedentes indica:

“...El presente trabajo hace referencia a la necesidad de la adquisición de Dispositivos Médicos de Uso General requerido por el Hospital General Riobamba, basados en un estudio técnico de la cartera de servicios que ofertamos como institución, del tipo de atención y la productividad de la atención que se realiza en el hospital por todo el personal de salud, de acuerdo a su competencia en beneficio de los pacientes; los dispositivos médicos de Uso General son indispensables para atender a los usuarios de nuestra institución, en razón que el abastecimiento de los mismos son bienes fundamentales en el tratamiento de la enfermedad que adolecen nuestros afiliados. Al contar con los bienes requeridos se puede brindar una atención de salud óptima, tal cual manda la Constitución Ecuatoriana.

Mediante memorando Nro. IESS-HG-RI-DM-2020-6206-M, de fecha 5 de octubre del 2020, con asunto Programación de Dispositivos Médicos 2021, traslada: “... Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2020-7029-M del 24 de septiembre de 2020, el Sr. Espc. Julio Javier López Marín, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, dirigido a los Coordinadores y Responsables Provinciales del Seguro de Salud, con copia a la Mgs. María Antonia Romero Vásconez, Directora Nacional de Planificación, remitió a nivel nacional los “Lineamientos o directrices técnicas para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones de Dispositivos Médicos y Medicamentos por parte de los establecimientos de salud de la red interna del IESS, del período 2021” (...) sírvase remitir la Programación de Dispositivos Médicos 2021, de manera inmediata, a la Coordinación Nacional de Dispositivos Médicos con copia a la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar y a la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud; la cual, para ser considerada debe cumplir lo dispuesto en los respectivos Lineamientos emitidos por la Autoridad...”

Con Memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2020-11240-M de fecha 29-12-2020, con asunto “PROGRAMACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS 2021 VALIDADA POR LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD”; suscrito por la Dirección Administrativa pone en conocimiento los nuevos techos presupuestarios- lineamientos uso del Sistema Informático PAC 2021 Establecimientos de Salud...”;

Que, mediante el informe técnico NRO. 001-2021-ENDOPROTESIS de fecha 26 de febrero de 2021, justifica la necesidad de realizar la reforma a PAC con los argumentos citados:

“...Se solicita realizar una modificación al PAC debido a que se realizaron 2 convalidaciones del año 2020, correspondientes a los procesos IC-HIESSRIO-122-2020 (Adquisición de Kit de Incontinencia Urinaria TOT) por un valor de \$3,571.43 y

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

SIE-HIESSRIO-80-2020 (Adquisición de Otoamplifonos para el Hospital General Riobamba) por un valor \$49,200.00, en un total de \$52,771.43, por lo cual se disminuirán 13 ítems del PAC 2021 de la partida perteneciente a Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales...”;

Que, mediante el informe técnico NRO. 001-2021-ODONTO de fecha 25 de febrero de 2021, la unidad requirente concluye:

“...La reforma es solicitada con el fin de pagar las convalidaciones del año 2020 ;se basa en autorizaciones detalladas, revisión de la información remitida de la extracción del PAC 2021 mediante Memorando Nro. IESS-HG-RI-DA-2021-0462-M, de esta manera poder dar inicio a la fase preparatoria de procesos de adquisición, contando con la Reforma de MODIFICACION AL PAC a la partida de Prótesis, endoprótesis e implantes corporales...”;

Que, el Informe Técnico NRO. 001-2021-ENDOPROTESIS de fecha 26 de febrero de 2021 y remitido al responsable del PAC con fecha 26 de febrero de 2021; la Ing. Mónica Vinuesa en calidad de Responsable de Planificación Hospital General que revisa los documentos remitidos por la unidad requirente, se indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la Unidad Requirente y emitidos por la Dirección Administrativa en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva, y;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido NRO. 001-2021-ENDOPROTESIS, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. Morales Escobar María Gabriela Directora Administrativa del Hospital General Riobamba Enc., mediante memorando N° IESS-HG-RI-DA-2021-1619-M de fecha 01 de marzo de 2021, acogiendo y aprobando los requerimientos de la de la Dirección Técnica de Hospitalización y Ambulatorio.

DISMINUCION.-

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R
Riobamba, 03 de marzo de 2021

CÓDIGO IESS	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1 09-0483	Sistema de fijación para reparación de ligamentos cruzados tipo RETRO botón	Unidad	15	\$ 200,00	\$ 3.000,00
2 09-0491	Sistema para descompresión posterior en columna cervical por trauma laminoplastia	Unidad	15	\$ 300,00	\$ 4.500,00
3 09-0492	Sistema para espondilolistesis lumbar y lumbosacra.-O58	Unidad	15	\$ 300,00	\$ 4.500,00
4 09-0410	Sistema de prótesis total de cadera primaria, circonio oxidado con inserto de polietileno, híbrida	Unidad	59	\$ 50,00	\$ 2.950,00
5 09-0768	Sistema de prótesis total primaria de cadera no cementada con par articular ceramica/spoly con vitamina e y vastago conico pequeño cabeza de 40mm	Unidad	40	\$ 300,00	\$ 12.000,00
6 09-0719	prótesis total de rodilla cementada con polietileno altamente cruzado con vitamina e	Unidad	10	\$ 250,00	\$ 2.500,00
7 09-0413	Sistema de prótesis total de rodilla cementada recubierta de oxido de circonio	Unidad	20	\$ 250,00	\$ 5.000,00
8 06-3641	Duramadre autoadherente S	Unidad	10	\$ 150,00	\$ 1.500,00
9 09-0710	Placa Icp para peroné distal, premoldeada, derecha e izquierda de 6 a 12 orificios con orificios combinados tornillos de bloqueo de acero quirúrgico, ángulo variable	Unidad	25	\$ 500,00	\$ 12.500,00
10 09-0454	Set de cirugía percutanea del pie	Unidad	4	\$ 300,00	\$ 1.200,00
11 09-0234	Espaciadores de cadera	Unidad	10	\$ 200,00	\$ 2.000,00
12 09-0691	Implantes metalicos para osteosintesis con material osteointegradores	Unidad	20	\$ 50,00	\$ 1.000,00
13 12-0071	órtesis de plástico tobillo pie (OTP) con resorte posterior	Unidad	4	\$ 25,00	\$ 100,00
09-0266	Sistema de inmovilización externo halo-chaleco craneo-toracico	Unidad	3	\$ 7,17	\$ 21,43
				TOTAL	\$ 52.771,43

AGREGAR.-

CODIGO IESS	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
09-0016	CONVALIDACIÓN - ADQUISICIÓN DE KIT DE INCONTINENCIA URINARIA DESCARTABLE TOT	BIEN	\$ 3.571,43	\$ 3.571,43
11-001/11-009	CONVALIDACIÓN - ADQUISICIÓN DE OTOAMPLÍFONOS	BIEN	\$ 49.200,00	\$ 49.200,00
			TOTAL=	\$ 52.771,43

Adjunto la planificación reformada total a la partida 530834 Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales en ítems y en anexos a la resolución de Modificación PAC los cuadros adjuntos de los procesos:

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	CODIGO IESS	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	GRUPOS DE COMPRA

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0026	Kit para reparación de hernia inguinal por técnica abierta	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	75	25	1875,00	GRUPO D
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0428	Prótesis vasculares, 7 mm	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	35	350,00	GRUPO A
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0430	Prótesis vasculares para shunts carotídeos y axilares,-	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	50	500,00	GRUPO J
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-2131	Prótesis vascular aorto bifemoral, doble velour, 20mmx10mm	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	45	450,00	GRUPO A
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0131	Malla separadora de tejidos, 30 x 20 cm	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	50	35	1750,00	GRUPO D
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0093	Malla de polipropileno de bajo peso de 15 x 15 cm	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	100	10	1000,00	GRUPO D
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0402	Prótesis pife de pared delgada, tubo recto. (Especificar medida).	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	35	350,00	GRUPO J
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0162	Stent para tratar la enfermedad arterial carotídea	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	150	1500,00	GRUPO D
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0160	Stent periférico para tratar la enfermedad arterial periférica	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	35	525,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0025	Kit para el prolapso anterior y apical consta de aguja apical + camisa de protección, aguja anterior, malla de polipropileno dos brazos de fijación de polipropileno herramienta que ajuste un aplicador con los rodillos de ajuste.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	15	150,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0617	Tubo recto ANILLADO. (de PTFE) (Especificar medidas).	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	25	250,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0170	Acrílico para craneoplastia de fraguado a baja temperatura.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	35	350,00	GRUPO E
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-3642	Duramide autoadherente XL	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	55	550,00	GRUPO K
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0460	Set de derivación para hidrocefalia, atrial y/o peritoneal para adulto presión baja.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	35	350,00	GRUPO K
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0461	Set de derivación para hidrocefalia, atrial y/o peritoneal para adulto presión media	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	10	35	350,00	GRUPO K
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0458	Set de derivación para hidrocefalia, atrial y/o peritoneal pediátrica presión ultra baja.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	25	250,00	GRUPO E
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0481	Sistema de fijación craneo facial, compuesto por: mini tornillos, mini placas y malla de reconstrucción craneo facial. Debe incluir instrumental adecuado a préstamo.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	25	250,00	GRUPO E
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0007	Brace Universal de muñeca sin fijación de pulgar bilateral varias medidas para adultos	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	14	140,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	11-0009	toamplifono Retroauricular izquierdo o derecho para pérdida severa a profunda, mínimo 16 canales.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	300	50	15000,00	GRUPO H
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-3680	Procesador externo de implante osteointegrado	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	150	1500,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0002	Andador para movilización	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	10	25	250,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	11-0011	Otoamplifono retroauricular izquierdo o derecho para pérdida moderada a severa, mínimo 16 canales.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	300	50	15000,00	GRUPO H
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0009	Brazalete para codo de tenista	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	10	14	140,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0168	Rodilla hidráulica	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	20	100,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0070	órtesis de plástico tobillo pie (OTP)	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	4	25	100,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0177	Separadores de hallux valgus talla S	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	5	7	35,00	GRUPO T

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R
Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0071	órtesis de plástico tobillo pie (OTP) con resorte posterior	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	0	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0176	Separadores de hallux valgus talla L.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	5	7	35,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0745	Sistema de pasadores desechables para artroscopia de cadera	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	5	50,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0269	Kit de reparación del ligamento patelofemoral	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	100	1500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0176	Anclas de titanio para reparación de manguito rotador	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	5	50,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0728	Sistema cortical de reconstrucción de ligamento cruzado anterior 4,4 loop ajustable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	100	1000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0482	Sistema de fijación femorotibial, con botón de titanio	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	200	3000,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0483	Sistema de fijación para reparación de ligamentos cruzados tipo RETRO botón	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	200	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0187	Cable de cerclaje automático	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	50	20	1000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0211	Clavijas de Kirschner	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	200	5	1000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0282	Malla de exanguinación descartable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	53	10	530,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0356	Placa L.C-DCP 3.5 mm. Acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	50	10	500,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0195	Cemento quirúrgico de alta viscosidad con Antibiótico 30 gr	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	10	110	1100,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0199	Clavo endomedular espaciador con antibiótico para fémur.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	20	200,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0666	Anti adherente dural y radicular 1cc	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	20	25	500,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0213	Clavos endomedulares elasticos ten (Titanic elastic nail).	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	20	25	500,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0200	Clavo endomedular espaciador con antibiótico para tibia.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	20	30	600,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0219	Coablación discal y anular bajo fluoroscopia en hernias discales lumbares y patología degenerativa	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	55	550,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0774	Sistema estabilización posterior de columna torácica y lumbar traumática	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	10	150,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0240	Estabilizador interespinoso estático.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	45	225,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0440	Sistema de reemplazo corporal toraco lumbar degenerativo	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	15	150,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0266	Sistema de inmovilización externo halo- chaleco craneo-torácico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	3	47.856	143,57	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0491	Sistema para descompresión posterior en columna cervical por trauma laminoplastia	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	300	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0492	Sistema para espondilolistesis lumbar y lumbosacra.-O58	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	300	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0495	Sistema para estabilización de columna cervical posterior traumática degenerativa y tumoral-	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	200	2000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0237	Sistema de estabilización de fracturas de odontoides	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	2	125	250,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0251	Kit de fijadores externos con extensión para compresión para tibia 350mm	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	50	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0248	Kit de fijadores externos descartables con extensión para compresión o distracción, para húmero	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	7	50	350,00	GRUPO F

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0621	Kit de Fijadores externos descartables para antebrazo 200 mm.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	150	2250,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0622	Kit de Fijadores externos descartables para fémur 350 mm.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	40	600,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0624	Kit de Fijadores externos descartables para húmero	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	8	80	640,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0625	Kit de Fijadores externos descartables para muñeca.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	75	1125,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0776	Sistema para corrección mínimamente invasiva de hallux valgus	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	4	150	600,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0250	Kit de Fijadores externos descartables para tibia 300 mm.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	75	1125,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0777	Sistema para inestabilidad de tobillo y aumentación	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0597	Tornillos canalados de cabeza roscada tipo Herbert 2.0, 2.4, 2.5, 3.0 y 4.0mm de aleación de titanio	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	20	200	4000,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0793	Tornillo de compresión ósea canalado para artrodesis interfalángica dedo en martillo	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	4	100	400,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0796	Tornillos canalados tipo herbert de medio-retropie 4,5,5,5,7,0	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	26	300	7800,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0778	Sistema para reparación endoscópica de sindesmosis	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	4	100	400,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0405	Sistema de prótesis primaria cementada de cadera .	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	900	18000,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0186	Bloque de aumento en hitio para ceja superior de acetábulo,-	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	200	1000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0370	prótesis de cadera bipolar con vástago largo cementado	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	750	7500,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0396	Prótesis parcial de cadera tipo Thompson	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	15	50	750,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0419	Prótesis total de cadera de anclaje cervical abanado no cementada con par articular cerámica-cerámica	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	35	350,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0755	Sistema de prótesis de cadera híbrida	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	300	3000,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0757	Sistema de prótesis de cadera primaria no cementada cerámica/cerámica	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	350	3500,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0729	Sistema de prótesis de cadera primaria cementada de apoyo en calcar	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	350	3500,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0407	Sistema de prótesis total de cadera primaria de vástago corto	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	125	1250,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0410	Sistema de prótesis total de cadera primaria, circonio oxidado con inserto de polietileno, híbrida	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	0	50	0,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0421	stema de prótesis total primaria de cadera híbrida de doble movilidad	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	15	150	2250,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0767	- Sistema de prótesis total primaria híbrida de cadera con vitamina E	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	35	175,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0417	Sistema de prótesis total primaria de cadera híbrida con par articular cerámica / spoly	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	400	4000,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0416	Sistema de prótesis total primaria de cadera displásica no cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	35	175,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0768	Sistema de prótesis total primaria de cadera no cementada con par articular cerámica/spoly con vitamina e vástago conico pequeño cabeza de 40mm	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	0	300	0,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0769	Sistema de prótesis total primaria de cadera no cementada tripolar	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	40	275	11000,00	GRUPO B

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0388	Prótesis no convencional de rodilla de amplia resección con rotación no cementada lado derecho o izquierda	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	250	5000,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0719	prótesis total de rodilla cementada con polietileno altamente cruzado con vitamina e	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	0	250	0,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0718	prótesis total de rodilla no cementada con polietileno movil real	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	2	250	500,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0379	Sistema de prótesis de rodilla de revisión bisagrada rotacional cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	125	2500,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0380	Sistema de prótesis de rodilla primaria cementada antialérgica	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	20	200	4000,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0413	Sistema de prótesis total de rodilla cementada recubierta de óxido de circonio	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	0	250	0,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0758	Sistema de prótesis de rodilla primaria cementada plato fijo	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	200	4000,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0412	Sistema de prótesis total de rodilla cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	250	5000,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0378	Sistema prótesis de rodilla de revisión bisagrada rotacional no cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	15	100	1500,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0702	Placa aldt/lcp (anterolateral tibial) 4,5 con tornillos de bloqueo, ángulo variable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	15	125	1875,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0706	Placa de sosten anatomica tibia proximal medial lcp 4,5/5,0 con tornillos de bloqueo en T, angulo variable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	15	75	1125,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0705	Placa anatomica tibia proximal lateral lcp 4,5/5,0 con tornillos de bloqueo, en L, angulo variable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	15	125	1875,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0703	Placa LCP anatomica femur distal, angulo variable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	25	500	12500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0198	Sistema de Clavo endomedular de tibia no fresado con bloqueo multiconfiguracional, Triunio	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	20	100	2000,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0201	Sistema de Clavo endomedular no fresado para tibia, Acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	20	100	2000,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0710	Placa lcp para peroné distal, premoldeada, derecha e izquierda de 6 a 12 orificios con orificios combinados tornillos de bloqueo de acero quirúrgico, ángulo variable	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	500	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0209	Sistema de clavo universal fresado para fémur de acero quirúrgico canulado	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	20	175	3500,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0452	Sistema de placas DHSde 2 A 12 orificios	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	25	90,7	2267,50	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0749	Sistema de placa lcp anatómica para fémur proximal	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	7	50	350,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0214	Sistema de clavos ceftalo medulares de titanio	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	35	175,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0210	Sistema de clavo universal fresado para Tibia de acero quirúrgico canulado	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	35	175,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0312	Sistema de placa condílea DCS- LCP 4,5/5,0 derecha e izquierda. Acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	8	50	400,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0309	Sistema placa anatomica tibia proximal lateral lcp 4,5/5,0 con tornillos de bloqueo, en l	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0365	Sistema de placas tercio de caña 3,5. Acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	20	90	1800,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0310	Sistema placa de sosten anatomica tibia proximal medial lcp 4,5/5,0 con tornillos de bloqueo en t	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	45	450,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0338	Sistema placa LCP para peroné distal, premoldeada, derecha e izquierda de 6 a 12 orificios con orificios combinados tornillos de bloqueo de acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	20	75	1500,00	GRUPO F

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0333	Sistema placa gancho para fractura de tobillo de bajo perfil 2,7 mm	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	45	450,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0314	Sistema placa de bloqueo para fracturas peri protésicas 3,5, de 4 y 8 orificios. Con tornillos de bloqueo	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	50	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-2343	Sistema de recuperación para el filtro de vena cava Sistema de recuperación de filtro de vena cava de acceso yugular, compatible con filtro de vena cava de diseño cónico con 12 alambres de filtro, 30mm de diámetro y 90mm de longitud con gancho diseccionado para su recuperación, equipo de recuperación coaxial, posee un alambre de recuperación con lazo	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	150	1500,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0473	Shunt carotideo.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	85	850,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0537	Stent periférico para tratar las venas iliofemorales obstruidas, disponible en longitudes de 60, 100 y 140mm, y diámetros de 14 y 16mm.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	35	350,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-3366	Stent plástico biliar tipo amsterdam 7 Fr x 10 cm con sistema introductor	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	35	350,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-3641	Duramide autoadherente S	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	150	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0459	Set de derivación para hidrocefalia, atrial y/o peritoneal para adulto presión alta.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	58	25	1450,00	GRUPO K
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0465	Set de derivación para hidrocefalia, atrial y/o peritoneal pediátrica presión media.	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C2	Unidad	10	25	250,00	GRUPO E
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0007	Brace Universal de muñeca con fijación de pulgar varias medidas para adultos bilateral	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	10	14	140,00	GRUPO T
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0069	órtesis de apoyo isquiático, sin articulación en rodilla	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	4	50	200,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	12-0165	Prótesis parcial de mano (por falta de dedos)	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	20	100,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0664	Anclas reabsorbibles con nudos para reparacion de capsula de cadera	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	15	75,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	06-3688	Implante inyectable de hidrogel bioadhesivo y termosensible, poli-N-acetil-D-glucosamina y glucosamina carbonatada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	100	500,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0743	Sistema de fijacion femoral de expansion para reconstruccion ligamentaria	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	15	200	3000,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0185	Arandelas metálicas	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	50	20	1000,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0194	Cemento quirúrgico con antibiótico alta viscosidad, 40 - 50 gr	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	45	450,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0691	Implantes metalicos para osteosintesis con material osteointegradores	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	50	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0222	Sistema de correccion de deformidades de columna(escoliosis)	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	3	100	300,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0250	Kit de fijadores externos con extensión para compresión para tibia 300mm	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	100	1000,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0252	Kit de fijadores externos descartables con extensión para compresión o distracción, para femur	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	7	100	700,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0623	Kit de Fijadores externos descartables para fémur 400 mm.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	55	550,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0454	Set de cirugía percutanea del pie	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	300	0,00	GRUPO L
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0234	Espaciadores de cadera	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	0	200	0,00	GRUPO L

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0397	Prótesis parcial de cadera tipo Moore	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	15	100	1500,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0717	Prótesis total de cadera de revisión no cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	25	100	2500,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0221	Sistema de prótesis acetabular de cadera cementada de copas tripolares	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	13	200	2600,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0756	Sistema de prótesis de cadera no cementada cerámica/polietileno	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	200	2000,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0766	Sistema de prótesis total de cadera de revisión para pérdida de fondo acetabular	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	125	1250,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0408	Sistema de prótesis total de cadera primaria, circonio oxidado con inserto de polietileno, cementada	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	120	2400,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0420	Sistema de prótesis total primaria de cadera no cementada con par articular cerámica / xpoly	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	10	20	200,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0714	prótesis de rodilla unicompartmental medial	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	20	400,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0720	prótesis total de rodilla cementada postero estabilizada con polietileno altamente cruzado con vitamina e	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	2	230	460,00	GRUPO C
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0763	Sistema de prótesis patelo femoral	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	20	50	1000,00	GRUPO B
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0313	Placa de bloqueo para calcáneo, 3,5 mm, varias dimensiones.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	21	50	1050,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0307	Sistema placa ald/lcp anterolateral distal tibial 3,5 con tornillos de bloqueo.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0740	Sistema de clavo tibial endomedular bloqueo electrónico a control remoto para distracción y compresión	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	14	175	2450,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0197	Sistema de Clavo endomedular de fusión de rodilla	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	25	100	2500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0336	Sistema Placa MDT/LCP 3,5 con tornillos de bloqueo, acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	10	75	750,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0708	Sistema de Placa lcp para bajo perfil 3.5 / 2.7, angulo variable para olecranon.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0709	Sistema de Placa lcp para bajo perfil 3.5, anatomica para olecranon	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0751	Sistema de placa lcp para bajo perfil 3.5, en gancho para olecranon.	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0358	Sistema placa lcp 2.4 angulo variable para fractura de radio distal	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100	500,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0337	Sistema placa lcp extra articular para humero distal, acero quirúrgico	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	50	250,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0497	Sistemas de placas lcp anatómicas 2.7/3.5 para fracturas de tercio externo de clavícula	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	68,2	341,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0335	Sistema placas bloqueadas en t, angulo oblicuo 3.5	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C3	Unidad	5	200	1000,00	GRUPO G
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0784	Sustituto oso matriz osea desmineralizada en bloques de esponjosa	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	1060	5300,00	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0785	Sustituto oso matriz osea desmineralizada en molde esponjoso 15 cc	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C2	Unidad	5	100,1	500,50	GRUPO F
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	09-0016	ADQUISICIÓN DE KIT DE INCONTINENCIA URINARIA DESCARTABLE TOT	BIEN	INFIMA CUANTÍA	481700961	C1	Unidad	1	\$ 3.571,43	3571,43	CONVALIDACIONES
530834	Prótesis, Endoprótesis e Implantes Corporales	11-001/11-009	ADQUISICIÓN DE OTOAMPLIFONOS	BIEN	SUBASTA INVERSA	481700961	C1	Unidad	1	\$ 49.200,00	49200,00	CONVALIDACIONES

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

Art. 2.- Solicitar a el/la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Solicitar a la unidad requirente el envío de la confirmación mediante correo electrónico a la siguiente dirección **rocio.murillo@iess.gob.ec** de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Comuníquese y Publíquese. –

Dada, en Riobamba, 03 de marzo de 2021. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Nota: se adjunta Cuadros consolidados con detalle de ítems constantes en la reforma modificación PAC.

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Del Rocio Vinueza Valle
AUXILIAR DE CONTABILIDAD

Referencias:

- IESS-HG-RI-DA-2021-1619-M

Anexos:

- reforma_al_pac_2021_001_uso__general-signed-signed.pdf
- disminuireincrementar-signed-signed.pdf
- grupo_f-signed.pdf
- grupo_e-signed.pdf

Resolución Nro. IESS-HG-RI-CP-2021-0005-R

Riobamba, 03 de marzo de 2021

- grupo_d-signed.pdf
- disminucion-signed.pdf
- incremento-signed0659984001614367037.pdf
- grupo_a-signed.pdf
- grupo_h-signed.pdf
- grupo_t-signed.pdf
- grupo_l-signed.pdf
- grupo_k-signed.pdf
- grupo_j-signed.pdf
- 8-iess-sdnpss-2020-2653-m0789349001614367184.pdf
- 2-iess-hg-rio-da-2020-8520-m0294616001614367183.pdf
- 5-iess-hg-ri-da-2020-11240-m0603607001614367183.pdf
- 6-iess-hg-ri-da-2020-11312-m0899242001614367183.pdf
- 12-presupuesto_inicial_hgr_2021-signed0190820001614367184.pdf
- 11-iess-hg-ri-da-2021-0462-m0492643001614367184.pdf
- grupo_c-signed.pdf
- grupo_g-signed.pdf
- grupo_b-signed.pdf
- informe_tecnico-signed0935607001614815648.pdf
-
- accion_inicial_xls__protesis_xls_para_reforma_17_de_diciembre_con_ing__vinueza0174402001614815684.xls

Copia:

Señora Tecnóloga
Mónica Cecilia Torres Fierro
Auxiliar de Odontología - Hospital General Riobamba

Señor Doctor
Luis Bernardo Escobar Garcés
Director Médico - Hospital General - Riobamba

Señora Magíster
María Gabriela Morales Escobar
Directora Administrativa Hospital General Riobamba - Encargada

Señora Magíster
María Antonia Romero Vásquez
Directora Nacional de Planificación

Señor Magíster
Diego Fernando Arellano Revelo
Analista Económico - Hospital General Riobamba

RM